

LA PLATA, 31 de agosto de 2011.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 6920

VISTO:

La solicitud de inscripción del Estudio de Contadores Públicos en el Registro Especial creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193, texto ordenado de 1.999, de acuerdo a lo previsto en el artículo 253° de la Ley 24.522, y

CONSIDERANDO:

Que los profesionales solicitantes se encuentran comprendidos en las condiciones prescriptas por la Ley 10620 y en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 1190/07.
Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar la inscripción en el Registro Especial de Estudios de Contadores Públicos Artículo 253° – Ley 24522, creado por Resolución de Mesa Directiva Nro. 193 texto ordenado de 1.999, al Estudio SILVA – MEDINA – DALL’OCCHIO - Contadores Públicos Art. 253° Ley 24.522 -, al Tomo 3, Folio 40, Legajo 540, desde el 31/08/2011, integrado por los profesionales que a continuación se detallan:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	L°	PART.	DELEGACIÓN
MEDINA, Andrea Viviana	C.P.	138	243	35888/6	33,33 %	SAN ISIDRO
SILVA, Cristian Alberto	C.P.	126	7	32459/1	33,33 %	SAN ISIDRO
DALL’OCCHIO, Virginia	C.P.	126	214	32679/8	33,34 %	SAN ISIDRO

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre. Cumplido archívese.-

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente